



## SCJN determinó resolver de manera prioritaria asuntos sobre seguridad pública y regulación de la Guardia Nacional

El día de ayer el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en sesión privada, determinó resolver de manera prioritaria cinco acciones de inconstitucionalidad, tres controversias constitucionales y un amparo en revisión en materia de seguridad pública.

A través de un comunicado se informó que los asuntos prioritarios están relacionados con la regulación de la Guardia Nacional, normas penales militares y la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.



La solicitud fue promovida por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, quien celebró el hecho.

“Celebro la decisión de la SCJN de atender la solicitud que hice como presidente de la Cámara de Diputados, para que se resuelvan prioritariamente los asuntos relacionados con la militarización de la seguridad pública”, escribió en su cuenta de Twitter.

El Pleno decidió que “se actualizaba el supuesto de urgencia en atención al interés o al pleno público” y determinó procedente que dichos trámites sean prioritarios.

“Por lo que respecta a la CC 90/2020, promovida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, fue resuelta por el Pleno el 29 de noviembre del presente año, donde se determinó validar el acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria”, se lee en el comunicado.

Los principales temas por resolver están relacionados con la Ley de la Guardia Nacional; la Ley Nacional de Registro de Detenciones; el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales.

Así como la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y el acuerdo que dispone de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública.

<https://latinus.us/2022/12/09/scjn-determino-resolver-manera-prioritaria-asuntos-seguridad-publica-regulacion-guardia-nacional/>